

"Expertos plantean a López Obrador posponer construcción de Tren Maya", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 19 de noviembre de 2018.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/19/11/2018/expertos-plantean-lopez-obrador-posponer-construccion-de-tren-maya>

Fecha de consulta: 11/05/2021.



Fuente de la imagen: Expansion

Servindi, 19 de noviembre, 2018.- Posponer la consulta ciudadana prevista para los días 24 y 25 de noviembre y la decisión de iniciar la construcción del Tren Maya pidieron al presidente electo Manuel López Obrador un grupo de expertos y especialistas.

Mediante una carta pública advierten de las posibles consecuencias que podría tener la megaobra en una de las regiones más megadiversas de México.

Sostienen que venimos de treinta años de regímenes que han impuesto megaproyectos sin los estudios necesarios y con la seriedad que cada caso amerita.

"Esto ha traído graves consecuencias para México; hoy el país está devastado. Por estas razones, entre otras muchas, millones de mexicanos acudieron a las urnas decididos a cambiar este estado de cosas y a construir junto con usted un país de leyes, más justo, en el que las personas y por tanto el medio ambiente, sean ejes fundamentales" indica la misiva.



Proyecto Se sabe que el Tren Maya recorrería alrededor de 1,500 kilómetros, y cruzaría unas de las zonas de más alto valor ambiental y de biodiversidad de México. (Cortesía WRI)

"Será un signo de verdadero cambio, que proyectos como el Tren Maya o el Corredor Comercial y Ferroviario del Istmo de Tehuantepec, que están considerados entre sus propuestas, se planteen con otro enfoque y de otra manera" prosigue la carta.

El documento es suscrito por **Enrique Leff Zimmermann**, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); **Cristina**

Barros, investigadora independiente; y **Luis Zambrano**, del Instituto de Biología de la UNAM.

Asimismo, por el **Taller por la Defensa de los Territorios y del Patrimonio Biocultural** (DEAS-INAH); la investigadora independiente **Patricia Colunga** y **Adelita San Vicente Tello**, del colectivo Semillas de Vida.

A continuación la carta abierta:

Carta al presidente electo sobre el Tren Maya

Señor Presidente Electo, hemos sabido por la prensa, que usted ha planteado que los días 24 y 25 de noviembre habrá una consulta en torno a diversas propuestas suyas, entre otras la construcción del llamado Tren Maya, y la del Corredor Comercial y Ferroviario del Istmo de Tehuantepec.

El primer proyecto abarcaría los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán Campeche y Tabasco; se plantea como fecha de inicio de construcción el 16 de diciembre del presente. El segundo se ubica en los estados de Oaxaca y Veracruz. Las seis primeras entidades están consideradas como “hábitats críticos que abarcan áreas con alto valor de biodiversidad*.”

Al respecto queremos expresar a usted nuestras preocupaciones, y hacerle la petición expresa de no hacer por lo pronto consulta alguna respecto de ambos proyectos, y menos aún iniciar las obras, por las siguientes razones:

Como usted sabe, de treinta años a la fecha México, país reconocido por estar en el grupo de los doce países megadiversos que hay en el mundo, y entre los que ocupa el cuarto lugar, ha perdido selvas, manglares y bosques de manera alarmante. Esto nos pone en una situación de grave riesgo. También es un hecho que el agua, un bien indispensable para la vida, es un recurso limitado que depende en buena medida de la salud de bosques y selvas. Hoy la biodiversidad y el agua son los más importantes recursos con los que puede contar una nación. Por ello los sitios de alta biodiversidad deben preservarse bajo los más estrictos estándares internacionales y reconociendo los saberes de los pueblos originarios quienes han sido garantes de los territorios y depositarios de la riqueza natural y cultural de nuestro país.

En este contexto preocupa que el proyecto del Tren Maya y el del Corredor Comercial y Ferroviario del Istmo de Tehuantepec, tengan características similares a las de otros megaproyectos como han sido el Plan Puebla Panamá, que se han localizado justamente en los frágiles ecosistemas del trópico americano y mexicano para ofrecer progreso y desarrollo. Este tipo de macroproyectos han sido fuertemente rechazados por su esencialmente carácter mercantil.

Luego de todo el desastre ecológico de décadas pasadas en aras del “desarrollo” (ganadería extensiva, industria petrolera, minería, carreteras, etc.) no se puede emprender un proyecto de esta naturaleza, sin un estudio amplio de los impactos ecológicos, culturales y al patrimonio arqueológico, del que según evidencias, hay posibles vestigios cubiertos por selva, de la misma importancia de lo que está a la vista.

Es por ello que se hace indispensable la participación previa a cualquier obra, de las siguientes instancias que forman parte de la estructura gubernamental y que han sido creadas en buena medida, para realizar estudios previos frente a obras que pueden afectar los ecosistemas, la disponibilidad de agua y los impactos culturales, entre otros aspectos. Nos referimos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), o sus equivalentes de acuerdo con lo que plantee la nueva Ley de Administración Pública.

Consideramos fundamental no pasar por alto el principio de la "consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas locales afectadas" a que obliga el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); ésta no puede sustituirse con ninguna "consulta nacional", y tendría que realizarse de manera transparente y bajo la observación de una comisión sin conflicto de interés. Hay que recordar que se trata de derechos humanos perfectamente establecidos y legitimados, cuyo incumplimiento puede dar lugar a recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación e incluso a las Organización de las Naciones Unidas.

Señor Presidente Electo, venimos de treinta años de regímenes que han impuesto megaproyectos en el país sin que se hagan los estudios necesarios con la seriedad que cada caso amerita. Hemos visto cómo muchos de ellos se han basado en Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIAS) hechas a modo y se han realizado en medio de gran opacidad. Esto ha traído graves consecuencias para México; hoy el país está devastado. Por estas razones, entre otras muchas, millones de mexicanos acudieron a las urnas decididos a cambiar este estado de cosas y a construir junto con usted un país de leyes, más justo, en el que las personas y por tanto el medio ambiente, sean ejes fundamentales. Será un signo de verdadero cambio, que proyectos como el Tren Maya o el Corredor Comercial y Ferroviario del Istmo de Tehuantepec, que están considerados entre sus propuestas, se planteen con otro enfoque y de otra manera. Esto pasa necesariamente, por atender a las instituciones y a las voces de quienes por años se han dedicado al estudio de estas regiones y temas, muchas veces gracias a los recursos económicos que a través de sus impuestos, les hace llegar el pueblo de México. Asimismo, es fundamental escuchar a los pueblos y respetar su libre autodeterminación.

Creemos en la necesidad de resolver los problemas sociales y económicos que afectan a nuestro país. Pero también estamos convencidos de que el verdadero desarrollo y el progreso, no pueden derivar de la destrucción de la naturaleza ni del atropello al respeto elemental de los derechos.

Recientemente usted ha tomado la inteligente decisión de cancelar una obra, el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), cuya construcción se inició sin llevar a cabo los necesarios estudios previos de impacto ambiental que incluyeran una visión regional de conjunto, y sin la consulta seria, libre e informada, basada en la ley, a las comunidades afectadas. Las consecuencias están a la vista: devastación ecológica, ruptura del tejido social de las comunidades, enfrentamientos entre diversos sectores del país y graves pérdidas económicas. Eso evidencia que las decisiones gubernamentales deben ser seriamente estudiadas y consensuadas, y que las políticas públicas deben ser congruentes, y sumar en una misma dirección. Hoy tiene usted la posibilidad de demostrar que se puede y se debe proceder de otra manera. De otra suerte se irá desgastando el necesario apoyo que su gobierno requiere para sacar adelante un país con graves rezagos en los más diversos órdenes.

No podemos dejar de mencionar que de acuerdo con diversas investigaciones, el colapso de la antigua civilización maya pudo deberse a la sobreexplotación de su entorno natural. A pesar de su innegable sabiduría, los antiguos mayas no tenían elementos suficientes para actuar de otra manera y evitarlo. Hoy sabemos que la capacidad de carga y recuperación de los ámbitos naturales tiene límites. Sería imperdonable no aprender de la historia y cometer los mismos errores, cuyas consecuencias pueden ser tan graves o más que en el pasado. Hay muchos caminos para lograr la justicia social y un desarrollo armónico con la naturaleza. México puede ser pionero en propuestas creativas que cumplan con estos dos requisitos indispensables. Le ofrecemos a usted nuestros conocimientos y trabajo para explorar esos caminos, y lograr por consenso proyectos que realmente transformen a México y sean un ejemplo para el mundo.

Atentamente

Dr. Enrique Leff Zimmermann (Instituto de Investigaciones Sociales UNAM)

Mtra. Cristina Barros (investigadora independiente)

Dr. Luis Zambrano (Instituto de Biología UNAM)

Taller por la Defensa de los Territorios y del Patrimonio Biocultural (DEAS-INAH)

Dra. Patricia Colunga GM. (Investigadora independiente)

MC Adelita San Vicente Tello (Semillas de Vida)



¿Qué dice Aristegui Noticias sobre el Tren Maya?

A El tren no es maya ni beneficia a la Península

Ver más ta... 

REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SELVAS

v recuperación de selvas

Alejandro Castro
Periodista

Vía Telefónica

www.aristeguinoticias.com